



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 9.240.1

MAT: Aprueba Contrato Honorarios
Fabiola Margaret Azocar Ulloa.

Laja, 30 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

- 1.-Contrato a Honorarios.
- 2.-D.A. N° 7.275 con fecha 22.10.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo" Proyecto Comunal "Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de Laja" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 3.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de doña Fabiola Margaret Azócar Ulloa, Cédula de Identidad N° de fecha 29.12.2015.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a las cuentas complementarias Coordinador 1140513035001 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM ✓
- Dideco
- Programa Autoconsumo 2015.